INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS JUICIOS DE VALOR DEL EXPEDIENTE "OBRA PARA LA ILUMINACIÓN DEL PASEO PEATONAL DE LA CUESTA DEL REY CHICO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA TORRE DEL AGUA Y LA TORRE DE LOS PICOS. LA ALHAMBRA"

EXPTE.: 2016/000034

1.- Objeto del Informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento, a fin de proceder a la calificación de las propuestas técnicas valoradas según un juicio de valor, presentadas por las empresas licitadoras.

2.- Relación de empresas admitidas a licitación

Según traslada la Sección de Contratación de este Patronato, y tras las exclusiones procedentes, las empresas que se han presentado y admitido para esta fase del procedimiento son las siguientes:

- BADOS NAVARRO RESTAURACIÓN, SL.
- MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN, SL.
- INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS (ITECO), SL.
- UTE: MULTISERVICIO Y CONSTRUCCIONES MULCONSA y ELECTRICIDAD HOCES SL.

3.- Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor

3.1.- Criterios aplicables:

Los criterios de adjudicación sobre la proposición técnica, valorados mediante la aplicación de juicios de valor, se establecen en el anexo VII-A del Pliego de Cláusulas administrativas particulares. Son los siguientes:

A.1) Grado de conocimiento de los trabajos definidos en el proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes de la obra, según memoria justificativa (hasta 23 puntos ponderados).

A.1.1) Condiciones de implantación en obra y previsiones de acceso y circulación

Se valorará el conocimiento y la adecuada organización y horarios de los accesos y circulaciones a la obra estimando: idoneidad de lugares de acceso y de tránsito de vehículos y personas, condiciones de las rutas y vehículos (con consideración de las limitaciones de peso, capacidades y dimensiones de los vehículos y maquinaria respecto a las vías utilizadas para evitar deterioros de dichas vías y zonas de paso, teniendo, así mismo, en cuenta la especial complejidad del trasiego de materiales hasta la zona de intervención y gestiones precisas, de cara a terceros,

para el paso de vehículos o personas), compatibilidad con el resto del tráfico, señalizaciones y vallados en los accesos. Asimismo, se valorará la organización de la recepción de materiales y acopios y la retirada de residuos, de las maniobras con vehículos y maquinaria, de las operaciones de hormigonado, así como su señalización y vigilancia.

Puntuación máxima: **11,5 puntos ponderados. (50 puntos posibles).**

A.1.2) Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de esta obra

Se valorará la presentación de un análisis que acredite que el proyecto y la obra han sido estudiados de forma específica y detallada. Podrán exponerse aquellos aspectos que se consideren condicionantes en el desarrollo y viabilidad de los trabajos así como la justificación de las distintas soluciones propuestas. También serán tenidas en consideración aquellas alternativas que procedan a subsanar errores, omisiones y contradicciones que del estudio del proyecto de ejecución se deriven.

Se valorará la idoneidad y grado de definición de los procesos constructivos y de ejecución que se prevean para la obra, de las operaciones que garanticen una mejora en la calidad de la obra y en el cumplimiento del programa de trabajos, consignando las previsiones de tiempos, solapes de trabajos, y actuaciones y medios a considerar en caso de incidencias climatológicas u operativas en el proceso de la obra que garanticen el ritmo de los trabajos. Se valorara, así mismo, la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria que justifiquen el plazo de ejecución.

Puntuación máxima: **11,5 puntos ponderados (50 puntos posibles)**

A.2) Previsión y cualificación de medios (hasta 15 puntos ponderados)

Medios humanos, equipo técnico de obra, maquinaria y medios auxiliares

Conforme a los siguientes apartados, se valorará la adecuación, racionalización y las características cualitativas y cuantitativas de los medios propuestos para la realización de la obra y de la planificación derivada de los rendimientos de los mismos. Se valorará la adecuación de los medios propuestos y, especialmente, la mejora del equipo personal mínimo exigido destinado a cada tajo y que se compromete a tener durante la ejecución de la obra. En dicha mejora únicamente se tendrán en cuenta aquellos recursos propuestos que no son estrictamente necesarios para la ejecución normal de las obras de acuerdo al proyecto, ni los que son exigibles por aplicación de la normativa de obligado cumplimiento o por disposición expresa en los pliegos. Por tanto, sólo se ponderarán aquellos medios que mejoren la ejecución definida en el proyecto en cuanto a cualificación técnica, economía de tiempos, seguridad y salud, protección del medio ambiente, etc.

A.3) Medidas de minoración (hasta 9 puntos ponderados)

Medidas de minoración de impacto sobre el entorno

Se valorarán los medios y actuaciones orientadas a la minimización de interferencias de la obra con la visita y mejorar su calidad. Se considerarán aquellas medidas y materiales a emplear en la obra y sus operaciones relacionadas que, de forma clara y concisa, se planteen, al margen de lo exigido normativa y contractualmente, cuyo objeto sea la disminución del impacto sobre el entorno y de minoración de incidencia de la obra y sus efectos.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la documentación de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

Se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este procedimiento.

4.- Análisis de la Documentación sobre la oferta técnica presentada.

4.2.1.- Valoración y análisis de la propuesta técnica presentada por BADOS NAVARRO RESTAURACIÓN, SL.

A.1) Grado de conocimiento de los trabajos definidos en el proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes de la obra, según memoria justificativa (hasta 23 puntos ponderados)

A.1.1) Condiciones de implantación en obra y previsiones de acceso y circulación.

A modo de resumen la empresa propone utilizar la superficie de la zona de la Puerta de Hierro para los acopios de materiales e instalar el campamento de obra junto a la Torre del Cabo de La Carrera. Se propone realizar un vallado que aísle la zona norte de la obra y permita trabajar a la vez que existe un tránsito peatonal. Se propone un horario de acceso de maquinaria y suministros. La propuesta incorpora soluciones para cruzar el río con pasarelas y propone caminos temporales en el área de bosque.

Se ha realizado un estudio profundo de la obra, proponiendo soluciones concretas para el sitio y la obra en cuestión, algunas de ellas muy adecuadas para el lugar, como los cruces del río, el vallado longitudinal, la instalación de un cuadro eléctrico que vita ruidos y el horario de acceso de maquinaria.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **49 puntos sobre 50 posibles (11,27 puntos ponderados).**

A.1.2) Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de esta obra

En cuanto al proceso constructivo la propuesta demuestra que se ha estudiado a fondo el proyecto y se han tenido en cuenta aquellas fases que pueden comprometer la terminación de la obra en plazo, y ha entregado una documentación gráfica detallada.

Se propone un plazo de ejecución acorde con el pliego, así como la posibilidad no baremada de reducción del mismo.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **48 puntos de 50 posibles (11,04 puntos ponderados).**

A.2) Previsión y cualificación de medios (hasta 15 puntos ponderados)

Medios humanos, equipo técnico de obra, maquinaria y medios auxiliares

La empresa propone adscribir a obra un elevado número de operarios en distintos equipos operativos en función de las fases de ejecución recogidas en el proyecto. Valorándose positivamente la capacidad de ejecución en tiempo y forma ofertadas.

A nivel técnico esta empresa aporta un topógrafo para el apoyo en la ejecución de la obra.

La adscripción de maquinaria es adecuada para las actuaciones previstas en el proyecto y las limitaciones existentes en el lugar concreto de los trabajos.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **95 puntos sobre 100 (14,25 puntos ponderados).**

A.3) Medidas de minoración (hasta 9 puntos ponderados)

Medidas de minoración de impacto sobre el entorno

En la propuesta se procede a una delimitación de la obra mediante vallado opaco además de la zona de campamento. Limpieza diaria y revisión del estado de conservación de las instalaciones. La protección a la vegetación existente se centra en evaluar las raíces a cortar y curarlas. Proponen medidas de mitigación del polvo, el ruido y emisión de gases, un correcto plan de gestión de residuos y evitar posibles afecciones al arroyo.

Se ha propuesto un elevado número de medidas para mitigar el impacto, todas ellas se consideran oportunas y adecuadas para conseguir que la obra afecte lo mínimo posible al numeroso público que suele circular a diario por la Cuesta del Rey Chico.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **95 puntos sobre 100 (8,55 puntos ponderados).**

Puntuación total de la proposición técnica de BADOS NAVARRO RESTAURACIÓN, SL: 45,11 puntos ponderados sobre un máximo de 47.

4.2.2.- Valoración y análisis de la propuesta técnica presentada por MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN, SL.

A.1) Grado de conocimiento de los trabajos definidos en el proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes de la obra, según memoria justificativa (hasta 23 puntos ponderados)

A.1.1) Condiciones de implantación en obra y previsiones de acceso y circulación

Instalaciones eléctricas Ayllón propone realizar el campamento de obra detrás de la Torre del Cabo. Su alimentación eléctrica se propone a través de generadores. Se propone un horario reducido de tránsito de maquinaria y acceso de suministradores.

Propone una única zona de acopio y casetas, que se considera insuficiente para este proyecto.

Las propuestas de implantación se consideran oportunas pero se hubiera requerido un mayor nivel de estudio y detalle para garantizar su viabilidad.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **45 puntos sobre 50 posibles (10.35 puntos ponderados).**

A.1.2) Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de esta obra

Si bien, el desarrollo explicativo del proceso es adecuado al tipo de obra, se echa en falta un desarrollo específico para ubicación y casuística concreta de la obra y proyecto.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **40 puntos sobre 50 posibles (9.2 puntos ponderados).**

A.2) Previsión y cualificación de medios (hasta 15 puntos ponderados)

Medios humanos, equipo técnico de obra, maquinaria y medios auxiliares

Los recursos humanos que pone a disposición de la obra, se compone de un equipo técnico muy amplio y variado, pero a nivel de operarios, un poco limitado para cumplir holgadamente los compromisos de calidad y tiempos previstos en la propuesta.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **70 puntos sobre 100 posibles (10.5 puntos ponderado).**

A.3) Medidas de minoración (hasta 9 puntos ponderados)

Medidas de minoración de impacto sobre el entorno

Se establece de manera breve y resumida las medidas de mitigación de impactos, estas son adecuadas aunque hubiera sido interesante un replanteo sobre el terreno y concreción de las mismas.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **70 puntos sobre 100 posibles (6,3 puntos ponderado)**

Puntuación total de la proposición técnica de MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN, SL: 36,35 puntos ponderados sobre un máximo de 47.

4.2.3.- Valoración y análisis de la propuesta técnica presentada por INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS, SL.

A.1) Grado de conocimiento de los trabajos definidos en el proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes de la obra, según memoria justificativa (hasta 23 puntos ponderados)

A.1.1) Condiciones de implantación en obra y previsiones de acceso y circulación.

Esta empresa propone instalar el campamento de obra en el acceso al Callejón Medieval.

Por la documentación presentada se entiende que compatibiliza el circular de peatones con el desarrollo de la obra, si bien no establece ningún horario de suministros o acceso de maquinaria.

Se echa en falta el desarrollo de un programa específico para la obra en licitación, se expresan medidas generales y previstas en los pliegos.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **25 puntos sobre 50 posibles (5.75 puntos ponderados).**

A1.2) Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de esta obra

El proceso constructivo es un resumen de lo contenido en el proyecto, sin realizar aportaciones específicas, ni en cuanto al proceso ni al método. Sí se aporta un adecuado programa de trabajo, que propone una duración de la obra de 3 meses.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **25 puntos de 50 posibles (5.75 puntos ponderados).**

A.2) Previsión y cualificación de medios (hasta 15 puntos ponderados)

Medios humanos, equipo técnico de obra, maquinaria y medios auxiliares

El equipo humano adicional al exigido en la solvencia técnica que pone a disposición de la obra es un Jefe de servicio de Seguridad y Salud, además adscribe a la obra a 2 oficiales primera, 2 oficiales segunda y un peón en la primera fase, margen izquierdo descendente, y un oficial primera, dos segunda y un peón en la segunda fase.

En cuanto a la maquinaria, técnicamente es adecuada, si bien no se hace referencia a las emisiones acústicas ni a su tamaño, pues en el área en cuestión debe trabajarse manualmente o con maquinaria de pequeñas dimensiones y con cierta pendiente.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **50 puntos sobre 100 posibles (7.5 puntos ponderados).**

A.3) Medidas de minoración (hasta 9 puntos ponderados)

Medidas de minoración de impacto sobre el entorno

Las medidas propuestas son adecuadas pero demasiado generales. Se comenta que es necesaria una correcta elección de maquinaria para evitar el impacto por ruidos, debería haber quedado reflejada esta maquinaria seleccionada en el apartado anterior, y no es el caso, por tanto, aunque adecuadas las propuestas, no se corresponden con lo realmente ofertado, habla de un parque de maquinaria, que no ha sido ubicado en el punto primero ("Condiciones de implantación en obra y previsiones de acceso y circulación).

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **50 puntos de 100 posibles (4.5 puntos ponderados).**

Puntuación total de la proposición técnica de INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS, SL: 23,50 puntos ponderados sobre un máximo de 47.

4.2.4.- Valoración y análisis de la propuesta técnica presentada por UTE MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MULCONSA S.L. Y ELECTRICIDAD HOCES, SL.

A.1) Grado de conocimiento de los trabajos definidos en el proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes de la obra, según memoria justificativa (hasta 23 puntos ponderados)

A.1.1) Condiciones de implantación en obra y previsiones de acceso y circulación.

Se propone actuar en dos fases, a la izquierda del camino y a la derecha, con objeto de evitar la necesidad de cortar el tránsito peatonal. Proponen establecer el campamento de obra en la zona

de la Puerta de Hierro, campamento que contaría con wc. Propone el uso de maquinaria adecuada para el emplazamiento y determina las condiciones de acceso al tajo de los trabajadores (sin vehículo).

La propuesta se ve adecuada, si bien se echa en falta alguna referencia al horario de suministros y un mayor detalle.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **35 puntos sobre 50 posibles (8,05 puntos ponderados).**

A.1.2) Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de esta obra

El proceso constructivo y los métodos operativos son concisos y muy escuetos, sin aportar nada nuevo a lo ya recogido en el proyecto.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **15 puntos sobre 50 posibles (3.45 puntos ponderados).**

A.2) Previsión y cualificación de medios (hasta 15 puntos ponderados)

Medios humanos, equipo técnico de obra, maquinaria y medios auxiliares

El equipo humano que pone a disposición de la obra por encima de lo exigido en la solvencia técnica se compone de un coordinador de seguridad y salud, una cuadrilla de albañilería (1 oficial primera y tres peones) y una cuadrilla de electricidad (2 oficiales y 2 peones), además del respaldo de personal técnico de oficina de las empresas que constituyen la UTE.

La maquinaria es adecuada, si bien no se desglosan especificaciones técnicas específicas de las mismas, con objeto de poder evaluarlas con mayor nivel de detalle.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **60 puntos sobre 100 posibles (9 puntos ponderados).**

A.3) Medidas de minoración (hasta 9 puntos ponderados)

Medidas de minoración de impacto sobre el entorno

Una propuesta muy escueta, de medidas de mitigación del impacto sobre el entorno de la obra.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas y tras el estudio y análisis de la Documentación Técnica de la oferta presentada, se otorga una puntuación en este apartado de: **50 puntos sobre 100 posibles (4,5 puntos ponderados).**

Puntuación total de la proposición técnica de UTE MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MULCONSA, SL Y ELECTRICIDAD HOCES, SL: 25,00 puntos ponderados sobre un máximo de 47.

5.- Resumen de puntuaciones ponderadas:

CRITERIOS	BADOS NAVARRO RESTAURACION	MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN	INSTALACIONES TÉECNICAS CONTRERAS	UTE: MULCONSA Y HOCES
A.1) Grado de conocimiento de los trabajos definidos en el proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes en la obra, según Memoria Justificativa.	**22,31**	**19,55**	**11,50**	**11,50**
A.2) Previsión y cualificación de medios	**14,25**	**10,50**	**7,50**	**9,00**
A.3) Medidas de minoración de impacto sobre el entorno	**8,55**	**6,30**	**4,50**	**4,50**
TOTAL	**45,11**	**36,35**	**23,50**	**25,00**

Granada, a 7 de marzo de 2018

JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Fdo. Antonio Ruiz Sánchez

JEFA DE SERVICIO DE JARDINES, BOSQUES Y HUERTAS

Fdo. Catuxa Novo Estébanez